



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 5 de mayo de 2022

Actividad de los auditores de la UE en 2021: comprobar el rendimiento de Europa cobra una importancia sin precedentes

El Tribunal de Cuentas Europeo ha publicado hoy su informe anual de actividades relativo al ejercicio 2021. El informe ofrece una visión general del trabajo del Tribunal en 2021 e informa sobre la gestión, el personal y las finanzas de la institución. Se describe cómo los 900 empleados del Tribunal continuaron ofreciendo informes independientes y objetivos sobre cuestiones clave para el futuro de la UE. En un momento en el que los Estados miembros se enfrentan a muchos retos inesperados, el Tribunal desempeña una función crucial al subrayar los aspectos de las acciones de la UE que funcionan bien, llamar la atención sobre aspectos que podrían mejorar y recomendar cambios sustanciales que permitan a la UE alcanzar todo su potencial. Gracias a este trabajo, la UE puede aprovechar sus esfuerzos anteriores para mejorar su gestión financiera y garantizar que el gasto de la UE produzca resultados.

En 2021, los auditores de la UE continuaron trabajando bajo las restricciones de viaje y de salud pública por la pandemia de COVID-19. Su capacidad para llevar a cabo auditorías sobre el terreno siguió estando considerablemente restringida. Sin embargo, se adaptaron a la nueva situación, introdujeron con prontitud cambios en sus métodos de trabajo y aprendieron rápidamente nuevos instrumentos para poder prestar un servicio eficaz de auditoría pública en la UE.

En consecuencia, los auditores de la UE llegaron a conclusiones oportunas y significativas y formularon recomendaciones específicas y pertinentes. En 2021, el Tribunal realizó 55 publicaciones, que comprendieron 32 informes especiales y análisis que abordaron muchos de los retos a los que se enfrenta la UE en sus distintos ámbitos de gasto y políticos. Los auditores abordaron cuestiones como la política agrícola común (PAC) y el cambio climático, el principio de quien contamina paga, la electromovilidad, la agencia de protección de fronteras de la UE (Frontex), la cooperación de la UE con terceros países en el retorno de los migrantes irregulares, el intercambio de información fiscal, las finanzas sostenibles, el blanqueo de capitales y la desinformación. También publicaron dos informes relacionados con el COVID-19: un análisis de la respuesta de salud pública de la UE al COVID-19 y una auditoría de los derechos de los pasajeros aéreos durante la pandemia.

Las publicaciones del Tribunal –informes de auditoría, análisis y dictámenes– constituyen un elemento esencial de la cadena de rendición de cuentas de la UE. Ayudan al Parlamento Europeo y al Consejo a supervisar y examinar la consecución de los objetivos políticos de la UE, y a que los responsables de la gestión del presupuesto de la UE rindan cuentas, principalmente la Comisión Europea.

El texto íntegro del informe anual de actividades puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

«Cuando la pandemia de COVID-19 aún no ha quedado atrás, otra terrible crisis ha sacudido repentinamente las fronteras de la UE», ha declarado Klaus-Heiner Lehne, presidente del Tribunal «Corren tiempos oscuros para Europa. Ahora más que nunca, la UE necesita mostrar unidad y cumplir sus objetivos. Nunca antes ha sido tan decisiva la misión del Tribunal de Cuentas Europeo: teniendo esto en cuenta, seguiremos esforzándonos por evaluar el valor añadido de la acción de la UE».

En su programa de trabajo de 2022+, publicado en diciembre de 2021, el Tribunal destaca sus prioridades de auditoría para los próximos años y detalla los 79 informes especiales y análisis que se publicarán. Establece cuatro ámbitos estratégicos: la competitividad económica de la UE; la resiliencia ante las amenazas a la seguridad de la Unión y el respeto de los valores europeos de libertad, democracia y Estado de Derecho; el cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales; y las políticas presupuestarias y las finanzas públicas de la Unión. Dieciséis de estos informes abordarán cuestiones relacionadas con la respuesta de la UE al COVID-19, como la adquisición de vacunas, y una serie de auditorías sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (la iniciativa «Next Generation EU»), que se ha creado para ayudar a Europa a lidiar con las consecuencias de la pandemia.

Información de referencia

El Tribunal de Cuentas Europeo es la institución independiente de auditoría externa de la UE. Se creó en 1977 y tiene su sede en Luxemburgo. Cuenta aproximadamente con 900 efectivos de todas las nacionalidades de la UE. En 2021, el Tribunal contrató a 80 nuevos empleados y ofreció 56 períodos de prácticas para titulados universitarios, de 3 a 5 meses de duración. Alrededor de la mitad de su personal son mujeres. El presupuesto del Tribunal para el ejercicio 2021 fue de aproximadamente 153,7 millones de euros, menos del 0,1 % del gasto total de la UE y alrededor del 1,5 % del total de sus gastos administrativos.

El Tribunal de Cuentas Europeo tiene por objeto:

- comprobar que la UE tenga sus cuentas en orden y aplique correctamente su reglamentación financiera, y que las políticas y programas de la UE cumplan los objetivos fijados y sigan los criterios de optimización de recursos;
- contribuir a mejorar la gestión financiera de la UE y a promover la rendición de cuentas y la transparencia;
- advertir de los riesgos, proporcionar garantías, señalar deficiencias y logros, y ofrecer orientación a los responsables políticos y a los legisladores de la UE;
- presentar sus observaciones y recomendaciones al Parlamento Europeo, al Consejo, a los Gobiernos y Parlamentos nacionales, y al público en general.

El informe de actividades del Tribunal relativo al ejercicio 2021 puede consultarse en el sitio web del Tribunal eca.europa.eu en 24 lenguas de la UE.

El informe de actividades ofrece una relación completa de las auditorías y de las publicaciones del Tribunal de Cuentas Europeo, de los controles efectuados por este en Estados miembros y en países terceros, y de sus relaciones con sus principales interlocutores en 2021. También aporta información fundamental sobre el personal del Tribunal, su gobernanza y sus finanzas.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Vincent Bourgeois: vincent.bourgeois@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 551 502
- Damijan Fišer: damijan.fiser@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 621 552 224
- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 553 547